

Historias de un pasado cercano.
Memoria colectiva, discursos y violencia homo-lesbo-
transfóbica en la dictadura militar y transición democrática
en Chile

Juan Carlos Garrido G.

Escuela de Historia
Universidad Diego Portales

DOCUMENTO DE TRABAJO ICSO – N° 24 / 2016
Serie Jóvenes Investigadores

Santiago, Enero 2016

Este documento es parte de la Tesis de Grado titulada “Narrativas de una transición: Discursos, homofobia y violencia de género en el Chile postdictatorial, 1990-2000”, la cual obtuvo el premio a Mejor Tesis de la Escuela de Historia de la Universidad Diego Portales 2015.

Historias de un pasado cercano. Memoria colectiva, discursos y violencia homo-lesbo-transfóbica en la dictadura militar y transición democrática en Chile¹

Juan Carlos Garrido G.²
Escuela de Historia
Universidad Diego Portales

Resumen

El siguiente artículo analiza la violencia homo, lesbo y transfóbica durante la dictadura militar y transición democrática en Chile, identificando sus principales características, como también la construcción de memorias colectivas desde activistas LGBT al recordar dichos episodios. Desde nuestra perspectiva, el retorno a la democracia no culminó con la discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, no obstante, existen elementos contextuales y testimoniales que permiten establecer dicha distinción. Para este análisis, nuestro estudio se basa en historias orales de activistas LGBT que vivieron experiencias de discriminación en los años '80 y '90 en Chile.

Abstract

This article analyzes the violence homo, lesbo and transphobia during military dictatorship and the democratic transition in Chile, identifying its main features, and the construction of collective memories from LGBT activists when they remember these experiences. From our perspective, the return to democracy didn't end with discrimination based on sexual orientation and/or gender identity, nevertheless, there're contextual and testimonials elements that distinguish the memories of both contexts. For this analysis, our study is based on oral histories of LGBT activists who lived experiences of discrimination in the 80s and 90s in Chile.

¹Este documento corresponde a un capítulo de mi tesis de licenciatura "Narrativas de una transición: Discursos, homofobia y violencia de género en el Chile postdictatorial, 1990-2000", la cual fue financiada por el proyecto Fondecyt N°. 113008 (investigadora responsable: Hillary Hiner).

²Licenciado en Historia y estudiante del Magíster en Historia de América Latina, Universidad Diego Portales. Correo: carlosgarridogamboa@gmail.com.

Introducción

En el transcurso de los años '80 y '90, emergieron diversos movimientos sociales a nivel global – como por ejemplo, indígenas, feminismo, estudiantes, entre otros- que colocaron en tensión la relación entre el Estado y la sociedad civil, siendo el movimiento LGBT parte de estos movimientos que, junto con exigir derechos civiles, también denunció la violencia homo, lesbo y transfóbica que vivía la comunidad desde la historia. En América Latina, el movimiento LGBT también denunció dichas violencias en tiempos de dictaduras militares y en contextos postdictatoriales, demostrando que las transiciones democráticas no fueron coyunturas que colocó fin a estas violencias y discriminaciones por orientación sexual y/o identidad de género, por el contrario, fueron períodos en donde se abrieron más espacios para promover discursos e imaginarios sobre la diversidad sexual, justificando de esta manera la discriminación hacia la comunidad LGBT en los años '80 y '90, principalmente desde la crisis del VIH-SIDA en los años '80. Los testimonios de activistas LGBT que vivieron los años '80 y '90 en Chile³, nos demuestran que dentro de estos tiempos de lucha por los derechos de la diversidad sexual, se presentaron diversos discursos desde el Estado, la Iglesia Católica y la sociedad civil, que justificaron la discriminación desde diversos aspectos (laboral, económica, política, social, simbólica, entre otros), como también la impunidad hacia estas violencias. A partir de esta situación nos planteamos, ¿Qué aspectos de la violencia homo, lesbo, y transfobia se puede apreciar en el período de la dictadura militar y la transición democrática? ¿De qué manera se construyen memorias colectivas y discursos a partir de sus propias experiencias de discriminación?

El siguiente artículo pretende explorar algunos testimonios de activistas LGBT⁴ víctimas de la discriminación en aquella época, como también identificar desde qué aspectos se desarrollaron estas violencias. De esta manera, la idea es plantear una reflexión sobre las memorias colectivas que se construyen sobre estas experiencias de violencia, y los discursos que prevalecen al momento de interpretar sus propias experiencias, las cuales se pueden diferenciar según la orientación sexual y/o identidad de género del sujeto.

³Con la sigla LGBT, nos referimos a la comunidad de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans. Actualmente se agregan más siglas al reconocerse más identidades sexuales y de género, pero para efectos de este artículo, nos quedaremos sólo con LGBT.

⁴Las entrevistas citadas en este documento, fueron realizadas durante la investigación que realicé para mi tesis de licenciatura en el año 2014. Pese a que cuento con la autorización de cada entrevistado/a para hacer público sus nombres, en este artículo sólo utilizaré el primer nombre del entrevistado/a. Para revisar dichas autorizaciones, se puede revisar las cartas de consentimiento que se encuentran al final de mi tesis de pregrado.

“Yo viví la época de la dictadura militar, que heavy”⁵. Criminalización estatal y violencia homo, lesbo y transfóbica en los años ‘80

Con la aparición del Informe Rettig en 1990, se generó el primer reconocimiento de la violación a los derechos humanos en Chile durante la dictadura militar. Dicho informe sería el primer hito de las políticas de la memoria en Chile, al dar inicio a un debate sobre la violencia política en el período 1973 a 1990⁶. Desde aquí, la violencia se leería desde el aspecto político y sin abordar discusiones sobre la violencia de género, dejando en un segundo plano el testimonio de víctimas mujeres en comparación con el testimonio de hombres militantes, reflejando ser un informe más conservador en comparación con el Informe Valech (2003)⁷. En dicho informe, se excluiría temas como la violencia sexual, experiencia de víctimas mujeres, y en general, el análisis de género dentro de su descripción de la violencia política, siendo elementos suprimidos dentro de la narrativa oficial expresada en este informe⁸. Al igual que el resto de América Latina, las Comisiones de Verdad y Reconciliación (CVR) tienen una deuda con la violencia de género en contextos de violencia política, siendo la CVR peruana la primera entidad que adoptaría la perspectiva de género en su análisis⁹. Paralelo a esto, también dejaron de lado un reconocimiento oficial hacia la homo, lesbo y transfobia durante estos períodos, demostrando el vínculo restringido entre el género y la violencia política en estos informes, y explicándonos por qué otras narrativas como el de personas LGBT no entrarían en estos discursos.

Pese al no reconocimiento de la homo, lesbo y transfobia en tiempos de dictaduras, es claro que estas prácticas sí se gestaron en dictaduras militares latinoamericanas, expresados en políticas de criminalización hacia la homosexualidad, y en la impunidad de la violencia hacia personas gays, lesbianas y trans durante estos períodos. En Brasil, la dictadura del período 1964-1985 aplicó una política dirigida a la persecución de homosexuales a través de “campañas de limpieza”, la cual se fomentó en pleno contexto de preparación para el Mundial de Fútbol de 1978, creándose organismos como la Brigada de Moralidad de la Policía Federal con el objetivo de espantar homosexuales de las calles y así “no perturbar a la gente decente”¹⁰. Caso parecido al de Argentina, en donde no existe un reconocimiento claro sobre la violencia hacia personas LGBT durante el “Proceso de Reorganización Nacional”, sin embargo, se han revelado casos de

⁵Victoria, Rancagua, 11 de octubre del 2014.

⁶Alexander Wilde, “Un tiempo de memoria: los derechos humanos en la larga transición chilena”, en *Las políticas de la memoria: desde Pinochet a Bachelet*, comps. Alfredo Joignat, Cath Collins, Katherine Hite (Santiago: Ed. Universidad Diego Portales, 2013).

⁷Hillary Hiner, “Voces soterradas, violencias ignoradas: Discursos, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech”, *Latin American Research Review*, Vol. 44, n° 3.

⁸Hillary Hiner, “Voces soterradas, violencias ignoradas”, p. 65.

⁹Julissa Mantilla. “Sin la verdad de las mujeres la historia no estará completa. Perspectiva de género en la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú”, en *Historizar el pasado vivo en América Latina*, ed. Anne Pérotin Dumon. http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php

¹⁰Carlos Figari, “El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas”, en *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario*, comps. Astor Massetti, Ernesto Villanueva y Marcelo Gómez (Buenos Aires: Nueva Trilce, 2010), p. 229.

asesinatos a homosexuales, principalmente en el período 1982-1983 por parte de grupos neonazis como Comando Cóndor y Comando Moralidad, los cuales tenían como objetivo eliminar la homosexualidad de Argentina¹¹, o incluso la misma represión política hacia personas gays, lesbianas y trans detenidas y torturadas durante este período¹². Casos como el de Argentina, Brasil y Chile (siendo el último caso el que desarrollaremos en este documento), reflejaron la relación que existió entre dictadura militar y violencia homo y transfóbica en la historia reciente de América Latina.

En el caso chileno, al igual que en América Latina, la crisis del VIH-SIDA en los años '80 sería un elemento importante para la visibilización –a favor o en contra- de la comunidad LGBT, siendo una enfermedad que se vinculó directamente con la homosexualidad, denominada popularmente como el “cáncer gay” o la “peste rosa”. Particularmente en Chile, sería en 1984 cuando se identifica el primer caso de infección de VIH-SIDA en el Hospital Clínico de la Universidad Católica. A pesar de ser el primer diagnóstico en el país, Edmundo –sujeto identificado con el virus- no había viajado al extranjero, demostrando que el virus ya habitaba el Chile. Con dicha situación, el pánico social que provocó este caso se fomentó tras la poca claridad y falta de información sobre el virus, por lo que las autoridades chilenas sólo se limitaron a vincular el virus con “grupos de riesgos” y no en toda la población, siendo los homosexuales parte de estos grupos, y en consecuencia, identificados como los principales portadores de la enfermedad¹³. De esta manera, en los años '80 se comenzaba a visibilizar la homosexualidad al momento de aparecer el virus, siendo la discoteques y bares gay, lugares que también se asociaron a espacios de propagación del VIH-SIDA como también de otras Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), justificándose de esta manera la discriminación hacia la población homosexual desde la sociedad civil, como también las redadas policiales hacia estos lugares.

Desde la institucionalidad, la existencia de dos artículos en el Código Penal chileno reflejó la criminalización estatal hacia la homosexualidad y hacia aquellas conductas no heteronormativas que eran asociadas a la perversión sexual. El artículo N°365 que penalizaba la sodomía, criminalizaba específicamente las relaciones homosexuales entre hombres, planteando que: “el proceso por el delito de sodomía sufrirá la pena de presidio menor en su grado medio”¹⁴, extrayéndose el concepto de “sodomía” del relato bíblico de Sodoma y Gomorra, relato que en el siglo XIX la Iglesia Católica utilizó para condenar las prácticas que fomentaban la decadencia moral

¹¹Carlos Figari, “El movimiento LGBT en América Latina”, p. 228.

¹²“La memoria llega a la diversidad”, *Página 12*, Buenos Aires, 10 de diciembre del 2011. Revisar en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-183063-2011-12-10.html>

¹³Oscar Contardo, *Raro. Una historia gay de Chile* (Santiago: Planeta, 2011), p. 350.

¹⁴CHILE. Ministerio de Justicia. 1874. Código Penal. Ley que penaliza la sodomía en Chile. Este artículo se modificó en 1994 eliminando el carácter de delito a las relaciones homosexuales entre hombres, y penalizando solamente cuando se involucren menores de 18 años.

en la sociedad occidental –influyendo en la creación de este tipo de leyes en el Código Penal¹⁵. En el caso del artículo N°373, condenaba: “cualquier modo que ofendiese el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código, sufrirán la pena de reclusión menor en sus grados mínimo y medio”¹⁶, siendo un artículo que, tras su poca claridad al momento de hacer referencia al “pudor, moral y buenas costumbres”, dio espacio a una libre interpretación desde las autoridades como el caso de carabineros. Ambos artículos legados del siglo XIX, fueron utilizados a lo largo del siglo XX pero con mayor fuerza en el período de la dictadura militar como parte de la violencia que se ejerció en dicho período. Para algunos autores, esto demostró no sólo los intentos de instalar un control político y social desde la dictadura, sino que también un estricto control de la sexualidad que se intensificó con la militarización de la sociedad¹⁷.

Tanto la ley de penalización de la sodomía como el de las ofensas al pudor, moral y buenas costumbres, reflejaron la criminalización estatal principalmente hacia hombres gay y personas trans. Específicamente en los años '80, las discoteques santiaguinas creadas en pleno contexto neoliberal, serían víctimas de redadas policiales nocturnas justificadas por la existencia de estas leyes, siendo situaciones que culminaban en la violencia policial hacia discoteques y bares gay de Santiago: “ropas inusuales, actitudes amorosas sospechosas y el baile entre personas del mismo sexo, eran las excusas más recurridas para detener a hombres gay”¹⁸. En el caso del artículo n° 365 que penalizaba la sodomía, esta solía afectar principalmente a los hombres homosexuales, sin embargo, la dificultad de encontrar a personas realizando prácticas homosexuales reflejó la inaplicabilidad de esta ley, de hecho, generalmente se aplicaba en las cárceles cuando un reo acusaba a otro de violación¹⁹. Aun así, la existencia de dicha penalización representaba la existencia de un Código Penal que se entrometía en asuntos del cuerpo y la sexualidad, apoyando la idea de la homosexualidad como una “perversión sexual” y justificando su penalización. La indignación de la existencia de esta ley para la población LGBT en Chile, se transformaría en la principalmente bandera de lucha que asumiría el Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh Histórico) en 1991.

A diferencia del artículo N° 365, la ley que condenaba las ofensas al pudor, moral y buenas costumbres sí se aplicó con más frecuencia desde las autoridades policiales, tras ser una ley que no definía específicamente qué penalizaba, dándole poder a carabineros para ejercer una interpretación respecto a aquellas prácticas que ofendiesen al pudor, moral y buenas costumbres. En este caso, tanto la prostitución callejera como vagabundos fueron los principales afectados con

¹⁵Jan Hopman, “La sodomía en la historia de la moral eclesial”, en *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia. Primer encuentro de estudios sobre masculinidades*, eds. José Olavarría y Rodrigo Parrini (Santiago: FLACSO-Chile/Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Red de Masculinidad, 2000), p. 114.

¹⁶CHILE. Ministerio de Justicia. 1874. Código Penal. Ley que condena cualquier modo las ofensas al pudor, moral y buenas costumbres. Ley aún vigente.

¹⁷Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca*, p. 20.

¹⁸Oscar Contardo, *Raro*, p. 334.

¹⁹Oscar Contardo, *Raro*, p. 352.

esta ley, siendo en el caso del comercio sexual el espacio en donde se gestó diversos episodios de violencia física y sexual desde policías. El testimonio de las mujeres trans que ejercieron la prostitución en los años '70 y '80, reflejan historias de vida marcadas por la discriminación y violencia ejercida por civiles y policías, pero principalmente desde policías tras ser la dictadura, un período donde carabineros y militares tenían la “autoridad legal” para ejercer la violencia. El testimonio de Patricia, mujer trans que vivió en Santiago los tiempos de la dictadura militar, demuestran una vida marcada por el abuso policial, humillación, agresiones físicas y violencia sexual:

“Yo tenía 17 años [1976] y me llevan detenida y me pasan por ofensas al pudor, yo voy a dar a la cárcel. Es que yo, te juro por dios, hasta el día de hoy todavía no encuentro una respuesta del por qué fui a dar yo allá (...) Cuando pasan la lista y dicen D.S. (*nombre legal de la entrevistada en ese tiempo*), y él (*el teniente de Germandería que tenía su mismo nombre*) sale de la oficina y me da un combo, me botó mis tres molares, así quedó mi boca (*muestra los problemas que tiene actualmente en la mandíbula*), me do dos patadas (...) y me metieron a un calabozo con... ¿habrían sido sus 17 personas?, y ahí sucedió de todo, golpes, abuso sexual, y después me dejaron sola”²⁰

El testimonio de Patricia no sólo refleja una memoria individual, sino que una memoria que representa la situación de las mujeres trans durante los años '70 y '80. En su caso, su historia de vida se caracteriza por la violencia, exclusión y discriminación, tanto en el pasado como en la actualidad, como también por otros factores como la pobreza. Tal como se refleja en el extracto recién citado, Patricia menciona constantemente situaciones de abuso de poder por parte de carabineros sin una explicación clara, y sólo con la justificación de que ofendía al pudor y las buenas costumbres, siendo detenida en varias ocasiones por su condición de mujer trans, y en otras por vagancia. Otro testimonio recopilado en Rancagua, también nos demuestra la transfobia institucional que se gestó durante la dictadura militar. Victoria, una de las primeras activistas trans de dicha ciudad, también relata una historia marcada por la marginación social, como también enfrentamientos con carabineros tras ser detenida por la Ley de ofensas al pudor, moral y buenas costumbres:

“Bueno, yo viví la época de la dictadura, que fue *heavy*, ahí todavía estaba patente la falta a la moral y las buenas costumbres. Te pillaban vestida de mujer en la calle y te pegaban, te llevaban al retén policial (...) se burlaban, y tenían cinco días presa, sin multa, por falta a la moral y las buenas costumbres, al pudor”²¹

Victoria, que ejerció el comercio sexual durante los años '80, también vivió situaciones de violencia transfóbica en episodios de detención policial. La explicación que encuentra respecto a la violencia transfóbica en esta época, sería porque eran consideradas como “hombres vestidas de

²⁰Patricia, Santiago, 30 de noviembre del 2014. Las cursivas son mías para explicar mejor la cita.

²¹Victoria, Rancagua, 11 de octubre del 2014.

mujer”, y por lo tanto, ofendían la moral y las buenas costumbres, tal como lo señala la ley N°373. Al igual que Patricia, dentro de los abusos cometidos se encontraba la violencia física (principalmente golpes en el rostro), violencia sexual y humillaciones por su identidad de género. En el caso de Victoria, al estar más expuesta a estas situaciones tras ejercer el comercio sexual, también enfrentó la misma situación desde los mismos civiles: “Yo trabajé en la carretera esperando a clientes, y no faltaba el tipo que te tiraba un vaso de copete, o los pacos que te subían y te llevaba presa sin ninguna razón, solamente por estar vestida de mujer y por estar parada en la carretera”²².

En Concepción es conocida la historia de Lorena López: activista de OTD (Organización de Transexuales por la Diversidad) y ex miembro de la organización Traves Chile (cuya fundación fue en el año 2000). Su historia es conocida tras tener una larga trayectoria dedicada al comercio sexual, en los años '70 en Santiago, en los '80 en Calama, y desde 1992 en Concepción, siendo esta última ciudad en donde Lorena planteó las primeras demandas relacionadas con la discriminación hacia prostitutas²³. Su historia, al igual que Victoria y Patricia, también se caracteriza por la pobreza, discriminación y diversos episodios de violencia durante la dictadura militar. Su vida en solitario desde los 13 años (1977) comenzaría tras alejarse de su familia, en donde se vivía constantemente la violencia intrafamiliar por parte de su padre –militar en aquella época-, por lo que desde la niñez, Lorena vivió en la calle ejerciendo la prostitución desde corta edad. Pese a tener sólo 13 años, la entrevistada nos relata que la edad no fue un impedimento para ejercer la prostitución, dándonos a entender la existencia de la prostitución infantil en dicho período:

“Se me hizo fácil, porque tenía 13 años, y en Santiago estaba toda la paga misma, por Paseo Ahumada, Mercedes, todo po’, por Moneda con Santa Lucía está toda esa porquería, toda la prostitución infantil, en la Plaza de Amas (...) imagínate con 13 años y esos viejos igual pagaban”²⁴

Tal como señala Lorena, la dictadura militar fue un período de constantes abusos hacia las trabajadoras sexuales en general, y principalmente para las mujeres trans. Tal como recuerda sus años en Calama en los '80, Lorena nos relata una situación en particular en donde ella y sus compañeras del comercio sexual habían sido reprimidas fuertemente por parte de militares, en donde se les práctico el denominado “callejón oscuro”, descrito por Lorena así: “se pone una hilera de pacos ahí y otro por allá, tú tienes que pasar, y lo que venga, metralleta pata’ en la guata,

²²Victoria, Rancagua, 11 de octubre del 2014.

²³Parte de su historia la relata en una entrevista realizada en el 2003 por estudiantes de periodismo de la Universidad de Concepción. En esta entrevista, se puede apreciar el interés de dichos estudiantes hacia la historia de la prostitución en Concepción, y en donde Lorena tiene un rol importante. Véase: “Entrevista a Lorena López: Rompiendo el mito travesti” (on line) <http://www.periodismoudec.cl/tiemporeal/2013/12/06/entrevista-lorena-lopez-ser-travesti/> [consultado el 6 de Marzo del 2015].

²⁴Lorena, Concepción, 15 de noviembre del 2014.

en la cabeza, donde te llegue”²⁵, y luego de dicho episodio, este grupo de mujeres trans habrían sido llevadas al desierto de dicha ciudad con la finalidad de que otros militares les dispararan – según su relato-. Al igual que Patricia y Victoria, Lorena al narrar dichos acontecimientos, constantemente menciona lo inexplicable de estas violencias, siendo constante los sentimientos de “no entiendo por qué lo hicieron” o “no sé por qué no me mataron”, siendo narrativas muy comunes al entrevistar a mujeres trans. A pesar de que resulta complicado entender episodios como el del “callejón oscuro” vivido por Lorena, posiblemente se debería considerar la mentalidad sádica que frecuentaba en aquella época en algunos carabinero y militares, que disfrutaban con el miedo y sufrimiento de personas, y sobre todo de mujeres trans quienes eran consideradas como seres indeseables –y por lo mismo, la violencia hacia ellas no tendría mayor relevancia-.

Otros factores que estuvieron presentes en la violencia transfóbica, se puede encontrar temas como la pobreza y la dificultad por insertarse en el mundo laboral. Por lo mismo, muchas de ellas vivieron en las calles y ejercieron el comercio sexual, siendo expuestas a escenarios de violencia tanto desde civiles como de agentes estatales. Por lo mismo, las mujeres trans no serían “víctimas políticas” en este contexto, sino que más bien víctimas de la violencia transfóbica desde autoridades policiales quienes tenían el respaldo de leyes como el de ofensas al pudor, moral y buenas costumbres. Por otro lado, también se debe considerar que tanto en Chile como en América Latina, el comercio sexual se caracteriza por ser espacios vulnerables a la violencia, principalmente tras la tendencia hostil desde civiles como de policías hacia quienes hacen pública su orientación sexual, y especialmente para personas afeminadas y que ejercen la prostitución – como el caso de mujeres trans-, siendo esta misma hostilidad la que fomenta la exclusión de estas personas del mercado laboral²⁶. En ese sentido, en el comercio sexual se forman diversos espacios de violencia: desde policías, civiles y clientes hacia las trabajadoras sexuales, como también de las mismas trabajadoras sexuales hacia sus clientes –al no querer pagar un servicio, por ejemplo-, o incluso violencia entre las mismas mujeres trans²⁷. Dicho fenómeno se respalda con el testimonio de Victoria y Lorena, ambas participantes del comercio sexual y que señalaron que la violencia no solamente provendría de civiles o carabineros, sino que también de trabajadoras antiguas hacia las más jóvenes, o las “colas nuevas” como ellas las denominan.

A diferencia de la transfobia, la lesbofobia en aquella época se desarrolló en espacios más íntimos de estas mujeres, principalmente en círculos familiares y amistosos, y en segundo lugar, en espacios laborales. Un caso emblemático de lesbofobia es el asesinato de Mónica Briones en 1984: mujer lesbiana que, según el relato policial y del Servicio Médico Legal, habría sido víctima de un atropello “accidental”, pero que, según sus amigas que se encontraban en el lugar, fue víctima de una fuerte golpiza e insultos propinados por un hombre “a lo militar” en la madrugada

²⁵Lorena, Concepción, 15 de noviembre del 2014.

²⁶Debra Castillo, “Violencia y trabajadores sexuales travestis y transgéneros en Tijuana”, *Debate Feminista*, Vol. 33, abril 2006, pp. 8-10.

²⁷Debra Castillo, “Violencia y trabajadoras sexuales (...)”, p. 12.

del 9 de julio de 1984²⁸. Su muerte impactó la memoria de sus compañeras lesbianas y feministas, incentivando la creación del primer colectivo lésbico-feminista en Chile: Ayuquelén. A parte de este caso de lesbofobia, no existen otras situaciones parecidas como el de Mónica Briones. En los testimonios recopilados de activistas lesbianas, se aprecia pocos episodios de violencia física por parte de civiles o de carabineros en comparación con el caso de las mujeres trans, sin embargo, sí resaltan el miedo con el cual vivieron su sexualidad durante los años '70 y '80, en donde la discriminación se experimentó más bien en el espacio familiar y algunos lugares públicos. En general, estos testimonios reconocen que la discriminación surgía al momento de demostrar públicamente su sexualidad, a través de demostraciones de cariño con sus parejas, o simplemente por asumir una actitud "amachada":

"Una vez me gritaron desde un auto, fue súper extraño porque me gritaron: 'ten respecto porque aquí hay niños'. Yo iba en la calle con mi pareja y nos dimos un beso. Y otro recuerdo en un restaurant de alguien que conocía hace mucho tiempo, y que me hacían comentado que habían dicho en el local 'mira, ahí llegó la lesbiana'. Igual a mí no me afectó"²⁹

A pesar de que las entrevistadas no vivieron directamente fuertes episodios de violencia lesbofóbica, relatan historias que era común escuchar en aquella época, principalmente por parte de mujeres que hacían visible su orientación sexual, y que eran amenazadas por sus familias de restringirles el pago de la educación o salud, o incluso de ser expulsadas de sus casas. Por lo mismo, muchas veces la sexualidad resultaba ser un "peligro" dentro de círculos familiares y amistosos, y aún más en el ámbito laboral, en donde se daban casos de despidos laborales tras dar a conocer su sexualidad³⁰. También recuerdan otros momentos lamentables de mujeres lesbianas que sufrían discriminación en dicho contexto: "conocí casos de mujeres que fueron violentadas, otras se embarazaban y les quitaban el hijo, e incluso un caso de una chica que se suicidó, y el hijo se lo quedó su hermana"³¹. En algunos casos, en la adolescencia de estas mujeres –que coincide con el período de la dictadura- se vivieron episodios de discriminación desde civiles, agresiones por parte de vecinos, constantes insultos como "marimacho" y agresiones con elementos como botellas de vidrio y otros para asustarlas, siendo situaciones que empeoraban en caso de que estas mujeres estuvieran emparejadas con alguien de su mismo sexo³². El miedo a visibilizar aún más su sexualidad hicieron que, en muchas ocasiones, mujeres lesbianas tuvieran que evitar los lugares

²⁸ Erika Montesinos, "La verdadera historia de un crimen lesbofóbico" (on line) <http://www.rompiendoelsilencio.cl/la-verdadera-historia-de-un-crimen-lesbofobico/> [consultado el 6 de Marzo del 2015].

²⁹ Kena, Santiago, 23 de octubre del 2014.

³⁰ Los despidos laborales fue algo muy común en los años '80 y '90 hacia personas lesbianas, gay y seropositivos. Un estudio sobre discriminación laboral hacia personas LGBT pero en los '90, se puede revisar en: José Araya Cornejo, Et. Al., *Informe de Derechos Humanos, 1990-2000* (Santiago: LOM, 2001).

³¹ Kena, Santiago, 23 de octubre del 2014.

³² Marloré, Santiago, 01 de diciembre del 2014.

en donde más se generaba estas discriminaciones: “siempre tenía que buscar otro camino para no ser agredida”³³.

Al momento de interpretar sus propias experiencias de violencia, en general las mujeres entrevistadas señalan que, para la época, la idea de “ser lesbiana” era asociada a la negación de “ser madre”. Frente al tema de la maternidad impulsado por el discurso pro familia que asumió la dictadura militar³⁴, las lesbianas romperían con la tría padre-madre-hijo o hija con la cual debía estructurarse la familia según lo planteaba la Iglesia Católica y el Estado en los años '80 y '90 en Chile³⁵. Por esta misma razón, muchas de las activistas lesbianas que participaron en el Movilh Histórico en los años '90, posteriormente se vincularon con organizaciones feministas con la finalidad poder problematizar y discutir la violencia de género propiamente tal³⁶. A partir de estas experiencias feministas, las activistas entrevistadas tienen una visión bastante crítica sobre la lesbofobia y la violencia de género, asociándolas a consecuencias del patriarcado, la heteronormatividad y la masculinidad hegemónica. Desde estas reflexiones, ellas mismas se perciben como verdaderos “peligros” para la masculinidad y heteronormatividad:

“Las lesbianas en esos tiempos éramos anti-hombres, anti todo, gesto de independencia muy grande, y se llevaba a cabo con gran dolor porque no sabían qué hacer con eso. Obstáculos eran la medicina, la iglesia, pero yo diría que nos hacían gestos hacia afuera, hacia la comunidad lésbica que necesitaba mucho apoyo, muchas mujeres esparcidas por todo el territorio necesitaban más apoyo para ponerse a pelear como hoy día (...)”³⁷

Tal como se menciona en el testimonio, al ser mujeres que rompían con las nociones de familia establecidas en la época, el lesbianismo se asociaba también como un acto de independencia al hombre, y por lo mismo, necesitó más apoyo para tener mayor visibilización en los años '80 según algunas activistas lesbianas³⁸. En ese sentido, la narrativa que suele percibirse en estos testimonios es la idea de que se las asoció a la negación de ser madre: “las mujeres somos madres, ese es el tema”³⁹. También destacan la idea de la “doble violencia” que viven las mujeres lesbianas durante la época: ser mujeres y ser lesbianas. Una activista entrevistada en Concepción, con trayectoria en organizaciones feministas, nos abordó este punto desde sus propias experiencias de discriminación:

³³Marloré, Santiago, 01 de diciembre del 2014.

³⁴Respecto a los discursos sobre la familia en las dictaduras de Chile, Argentina y Brasil. Mala Htun. *Sexo y estado. Aborto, divorcio y familia bajo las dictaduras y democracias en América Latina* (Santiago: Ed. Universidad Diego Portales, 2010).

³⁵Olga Grau Riet, Delsing y Alejandra Farías Riet Delsing, *Discurso, género y poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993* (Santiago: LOM, 1997), revisar el capítulo “La familia: el poder del discurso”.

³⁶Respecto a la historia del feminismo en la historia reciente de Chile, y la participación de activistas lesbianas en ella: Eliana Largo, *Calles caminadas: anverso y reverso* (Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigación Diego Barros Arana, 2014).

³⁷Kena, Santiago, 23 de octubre del 2014.

³⁸Kena, Santiago, 23 de octubre del 2014.

³⁹Kena, Santiago, 23 de octubre del 2014.

“Me parece a mí que detrás de todo eso, hay misoginia. Me queda mejor la palabra misoginia y lesbofobia, porque la misoginia es el desprecio a las mujeres, sea cual sea la mujer y sean distintas expresiones de desprecio y de odio hacia las mujeres, porque el machismo me suena más bien a una relación opresiva hombre/mujer, pero en el caso de las lesbianas, no hay una opresión hombre/mujer, porque no nos relaciones tanto con hombres”⁴⁰

La cita extraída es bastante interesante para pensar cómo podemos diferenciar, dentro de la violencia de género, la violencia hacia mujeres heterosexuales y hacia mujeres lesbianas. Al momento de narrar e interpretar sus propias experiencias, se refleja también los discursos feministas que las entrevistadas tienen, al momento de hacer referencia a estos episodios del pasado. Frente a esto y en relación con el contexto que abordamos, la relación de los discursos estatales y eclesiásticos sobre la familia⁴¹ y la violencia lesbofóbica que podemos identificar en el contexto de la dictadura militar, nos permiten entender por qué, al momento de narrar estas experiencias, la idea de “madre” resulta ser un elemento fundamental para entender estas violencias. Claramente, la “no maternidad” o la figura de “madre lesbiana” eran los miedos que tanto el Estado como la Iglesia Católica tenían al no ser elementos que contribuyeran la idea cristiana de familia (madre-padre-hijo).

A diferencia de las mujeres lesbianas y mujeres trans, la homosexualidad masculina sí comenzó a visibilizarse en los años '80: a nivel global debido a la aparición de las organizaciones LGBTQ con demandas sobre derechos civiles, pero en Chile y América Latina, tras el impacto que generó los primeros casos de VIH-SIDA⁴². Desde el lado más cultural y artístico en Chile, las primeras representaciones de la homosexualidad y disidencia sexual se generó desde las performances del dúo las Yeguas del Apocalipsis desde 1987, cuyas presentaciones no sólo vincularon la política y el arte con la homosexualidad, sino que también colocaron en cuestión el conservadurismo y autoritarismo de la dictadura militar, logrando insertar temáticas de disidencia sexual en el mundo del arte y la cultura⁴³. Aun así, desde la aparición del primer caso de VIH-SIDA en Chile en el año 1984, el miedo al contagio y a los posibles “grupos de riesgo” –como fue identificada la población homosexual- fomentó y contribuyó a prejuicios y discursos discriminatorios sobre la homosexualidad, y por lo mismo, justificando la violencia homofóbica⁴⁴. Otros países como México y Brasil –en donde el VIH también fue de gran impacto- la llegada del virus también fomentó discursos de odio, antipatía y repulsión hacia la población homo y transexual, abriéndose más aun estos espacios de discriminación al no existir políticas de prevención del VIH como también de la

⁴⁰Zicri, Concepción, 14 de diciembre del 2014.

⁴¹El concepto de “familia” es un elemento muy presente en los discursos estatales de la dictadura militar, como también en la posterior transición democrática. Riet Delsing. “La familia”, p. 45

⁴²Carlos Figari, “El movimiento LGBT en América Latina”, p. 229.

⁴³Fernando Blanco. *Reinas de otro cielo. Modernidad y autoritarismo en la obra de Pedro Lemebel* (Santiago: LOM Ediciones, 2004)

⁴⁴Respecto al VIH-SIDA en Chile y los estigmas sobre la enfermedad. Mauricio Carmona y Cynthia Del Valle, *Sida en Chile. Una historia desconocida* (Santiago: Ed. Andrés Bello, 2000)

discriminación homofóbica, ni tampoco una observancia del cumplimiento de las leyes estatales respecto a la violencia física y verbal entre ciudadanos⁴⁵. Los activistas gay entrevistados en el año 2014, validan el argumento respecto a la influencia del VIH-SIDA en la violencia homofóbica de los años '80. Previo a la crisis del virus, los entrevistados narran cómo, desde la infancia, constantemente eran categorizados como “maricón”, “colita”, coliza” y “colipato”, siendo términos utilizados tanto en colegios como en sus mismos barrios, para referirse a los hombres más afeminados:

“Yo no sabía que era homosexual, estaba descubriendo mi homosexualidad, y entonces estaba viendo que la sociedad me sacaba de closet si saber yo de qué estábamos hablando. Sufrí mucha discriminación, mucho bullying, pero en el tiempo, yo diría que esto mismo me impulsó a participar e integrarme en los colectivos de la diversidad sexual”⁴⁶

Estas historias sobre la niñez, las cuáles –por la edad de nuestros entrevistados- coincide con los tiempos de la dictadura, están marcados por la dificultad a incluirse en grupos de niños: “Desde niño tenía conciencia de que me gustaban los hombres, o sea, no le encontraba explicación de que eso era malo, pero por otros lados, me decían que era raro, que no era normal, que era sucio (...)”⁴⁷. Tras los diversos prejuicios sobre la homosexualidad, asumir públicamente la sexualidad resultaba ser un tema bastante complejo y que provocó diversos temores dentro de la comunidad homosexual⁴⁸. Con el impacto del neoliberalismo e ideología de libre mercado en los años '80, se inició una apertura a las primeras discotecas gays y bares toples en Santiago, siendo los primeros espacios de reunión para la comunidad LGBT⁴⁹. Junto con la “subcultura” que se desarrolla en la vida nocturna gay de ciudades como Santiago, sería común la “doble vida” que muchos homosexuales llevarían en esta década, viviendo de forma clandestina la vida privada y la asistencia a la vida nocturna, con la finalidad de evitar cualquier control policial que delatara la homosexualidad del sujeto⁵⁰. Con esta situación, algunos activistas gay percibirían que, en general, aquellos que vivían experiencias de homofobia durante la dictadura, eran las personas que asumirían su homosexualidad públicamente, o que concurría habitualmente a las discotecas gay⁵¹.

⁴⁵Sérgio Carrara y Paula Lacerda, “Vivir bajo amenaza: prejuicio, discriminación y violencia homofóbica en Brasil”, *Debate Feminista*, año 22, vol. 43 (abril, 2011); Emanuel Orozco-Núñez, Et. Al., “Mapeo político de la discriminación y homofobia asociadas con la epidemia de VIH en México”, *Salud Pública de México*, 2015.

⁴⁶Víctor, Santiago, 7 de octubre del 2014.

⁴⁷Guillermo, Concepción, 13 de diciembre del 2014.

⁴⁸Desde la teoría del género y masculinidades, se sostiene que el miedo hacia la homosexualidad desde la población heterosexual y masculina, es una de las causas de la violencia homofóbica. Michael Kimmell, “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”, en *Masculinidad/es. Poder y crisis*, eds. Teresa Valdés y José Olavarría (Santiago: ISIS-FLACSO/ Ediciones de Mujeres 1997).

⁴⁹Víctor Hugo Robles, *Bandera hueca. Historia del movimiento homosexual en Chile* (Santiago: Editorial ARCIS/Cuarto propio, 2008), p. 20.

⁵⁰Oscar Contardo, *Raro*, p. 350.

⁵¹Guillermo, Concepción, 13 de diciembre del 2014.

Dentro de estos mismos testimonios sobre las vivencias en la dictadura, prevalece la idea de que, a diferencia de los años '90, en los años '80 se percibía una homofobia más bien discursiva, en donde la discriminación hacia homosexuales se validaba, y por lo mismo, el temor a demostrar públicamente la homosexualidad:

“(Pregunta: ¿qué diferencias percibe respecto a la homofobia en la dictadura y en la democracia? ¿Es posible una comparación según sus experiencias y la de sus compañeros activistas?) (...) durante la dictadura había una homofobia que existía y era premiada, y que era difundida por la prensa. O sea, una homofobia que era validada, tal vez era es una de las grandes diferencias (...) se validaba por entes públicos y políticos, de hecho, los entes políticos ejercían mayor homofobia, la policía principalmente y la prensa también, sobre travestis, asesinatos, las travestis en esa época sólo tenían espacio en las páginas policiales, no en las páginas de política o espectáculo (...)”⁵²

La cita anterior nos demuestra el miedo que existió desde la población homosexual tras los discursos que existían desde las mismas autoridades. Tal como mencionamos anteriormente, siendo el concepto de “familia” importante dentro de los discursos estatales en los '70, '80 y '90, se validaban la violencia hacia sujetos que obstaculizaban la familia, por lo que la homosexualidad sería un peligro para la sociedad chilena, y hacia la idea de “nación” que la misma dictadura militar buscaba construir⁵³. Frente a esto, el miedo a ser víctimas de ataques homofóbicos y humillaciones públicas, incentivaba la necesidad de tener una “doble vida”, y a separar la vida pública de la vida privada.

A pesar de que el tema del VIH-SIDA aparecería en la década de los '80, sería en los '90 en donde emergerían con mayor fuerza esta temática, tras la visibilización de la homosexualidad en la prensa, como también tras el aumento del número de víctimas del virus. Por lo mismo, la transición democrática no marcaría una división tajante de la homo, lesbo y transfobia entre la dictadura y la transición democrática, pero sí se identifican algunas diferencias al momento de analizar las memorias que surgen respecto a este período. Dentro de algunos temas, la discusión sobre la violencia intrafamiliar, sobre la despenalización de la sodomía, como también la crisis del VIH-SIDA, serían algunos elementos que marcarían la década de los '90, en términos de la discriminación que sufrió la comunidad LGBT en Chile.

⁵²Víctor, Santiago, 7 de octubre del 2014.

⁵³Grau, Delsing, Brito y Farías, *Discurso, género y poder*, p. 56.

“La diversidad sexual fue un nuevo color en el arco iris de la Concertación, un color bastante novedoso (...)”⁵⁴. Transición democrática, emergencia del movimiento LGBTQ y discriminación

Con el retorno de la democracia en los años '90 en Chile y el inicio de los gobiernos de la Concertación, comienza un proceso de investigación de las pasadas violaciones a los derechos humanos como también el enfrentamiento a la desigualdad socioeconómica que Chile había heredado de la dictadura militar. Bajo este contexto, la transición democrática mantuvo ciertos elementos políticos de la dictadura, reflejados en el desarrollo de una democracia bajo las reglas de orden constitucional impuestos por Augusto Pinochet y el mantenimiento de una economía neoliberal pero con mayor énfasis en la justicia social. En dicho contexto, se promovió una democracia “pactada” entre la elites y “protegida” desde la derecha política y los mismos militares, con la finalidad de mantener el éxito económico del modelo neoliberal⁵⁵. Junto con estas características, también podemos considerar el aspecto conservador de este período, reflejados en la influencia de la Iglesia Católica en debates sexuales y reproductivos, políticas públicas focalizadas a mujeres, y en los mismos debates parlamentarios sobre la despenalización de la sodomía⁵⁶. Dicha situación, nos permite identificar en qué escenario se desarrollaron las organizaciones LGBT y la discriminación hacia la diversidad sexual.

Junto con el inicio de la transición democrática, en 1991 se fundaría el Movilh Histórico, siendo el primer paso hacia una articulación del movimiento LGBT en Chile. Su creación a través del taller de derechos civiles organizado por la Corporación de Prevención del Sida, permitió hacer el primer diagnóstico sobre la discriminación hacia la diversidad sexual en el país e introducir la temática gay en el debate público nacional, coincidiendo ésta liberación homosexual con la serie de transformaciones sociales y culturales que viviría el país en la década de los '90⁵⁷. Para algunos activistas que participaron en dicha organización, la creación de un movimiento LGBT fue fundamental para plantear demandas relacionadas con la diversidad sexual:

“O sea, encontrar gente de la diversidad sexual, un grupo de gente gay que hablaba de temas políticos era interesante. Yo tenía por ahí un amigo gay que tenía información y hablaba de temas de política, pero buena parte de la gente gay que conocía, nos unía el tema de ser homosexuales (...)”⁵⁸

⁵⁴Víctor, Santiago, 7 de octubre del 2014.

⁵⁵Respecto al desarrollo del “modelo chileno” en los años '90. Paul W. Drake, Iván Jaksic, *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa* (Santiago: LOM Ediciones, 1999); Patrick Guillaudat, Pierre Mountere, *Los movimientos sociales en Chile, 1973-1993* (Santiago: LOM Ediciones, 1998).

⁵⁶José Manuel Morán. “Feminismo, Iglesia Católica y derechos sexuales y reproductivos en el Chile post-dictatorial”, *Estudios Feministas*, N°21, (mayo-agosto, 2014).

⁵⁷Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca*, p. 33.

⁵⁸Fernando, Santiago, 30 de septiembre el 2014.

El activismo político gay que se iniciaría en la organización, sería importante para poder discutir sobre la homofobia en Chile, principalmente tras la existencia de la ley que penalizaba la sodomía, iniciando una campaña desde 1993 para la despenalización de este artículo⁵⁹. Por lo mismo, el acogimiento de personas víctimas de discriminación serviría para fundamentar que dicha ley estaría violando los derechos humanos de la población homosexual:

“Sí, fue un lugar donde pude contar, relatar, encontrar contención, encontrar a mi primer amor de mi vida, también conocí mucha gente que buscaba solidaridad, apoyo, buscando amor también, buscando un grupo de pares. O sea, nosotros éramos casi el único grupo de pares homosexuales que había en esa época, que poco a poco se fue pasando de un grupo clandestino, a uno semipúblico, a un grupo bastante público y conocido”⁶⁰

De esta manera, la visibilización del Movilh Histórico por medios como la prensa, también permitió la visibilización de sus demandas dentro del debate nacional sobre temas como derechos humanos y el proceso de democratización que vivía Chile en aquella época⁶¹. Sin embargo, y a pesar de la visibilización de estas temáticas en la esfera pública, la transición democrática no significó el fin de la discriminación hacia la comunidad LGBT, por el contrario, situaciones como redadas policiales en las discoteques gays, fueron algunas de las prácticas policiales que se mantuvieron en los años '90. En Concepción, un activista nos relató dicha situación:

“(Pregunta: ¿qué episodios de discriminación recuerda una vez terminada la dictadura militar?) (...) Pero claro que había discriminación, de palizas, las detenciones, o cuando se hacía una fiesta, me acuerdo en el año '92 o '93, no me acuerdo, en la mítica casona de Conce que era netamente homosexual, era común que llegaran los pacos, una redada y todos se iban presos por ofensas a la moral y las buenas costumbres”⁶²

La situación descrita nos refleja no sólo la homofobia desde el aparato policial, sino que la vigencia de las leyes del Código Penal que criminalizaba la homosexualidad, permitiendo la aplicación de la violencia policial y redadas para intervenir en dichos lugares. Con estas situaciones más la impunidad hacia ataques homofóbicos en esta época y el poco interés desde la justicia para investigar estos casos, muchas de estas personas tuvieron que seguir vivir una “doble vida” para ocultar su sexualidad, al igual que en la dictadura militar. Los activistas gay entrevistados coinciden en que en dicha época, eran principalmente los activistas quienes eran más vulnerables a la discriminación, más que aquellas personas que vivían “dentro del clóset”:

“Tu podías ser un gay piolita, calladito, de bajo perfil y que no reclama. O sea, en los '90, hablar o criticar u opinar sobre estos temas era mal mirado, entonces te tildaban de

⁵⁹Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca*, p. 75.

⁶⁰Víctor, Santiago, 7 de octubre del 2014.

⁶¹Oscar Contardo, *Raro*, p. 360.

⁶²Guillermo, Concepción, 13 de diciembre del 2014.

conflictivo, polémico, y eso de alguna manera te afecta (...) tengo súper claro que eso ha afectado mi vida laboral, mi desempeño profesional, por haber sido un homosexual público, con voz, haber dado entrevista en los medios, y eso efectivamente me pasó la cuenta”⁶³

La idea del “gay de bajo perfil” es un aspecto que está muy presente en este tipo de testimonios, sobre cómo evitar los espacios de discriminación en Chile durante esta época. La discriminación homofóbica no sólo se generó hacia activistas, sino que también hacia portadores del VIH-SIDA (quienes inmediatamente eran asociados a la homosexualidad), y discriminación social en espacios como Fuerzas Armadas y colegios, siendo el despido laboral una discriminación frecuente hacia la población homosexual y seropositiva en los ‘90⁶⁴. Por lo mismo, el Movilh Histórico permitiría abrir las primeras discusiones y preocupaciones sobre esta situación en Chile, y en menor medida, otras violencias como la lesbofobia y transfobia. Respecto a la última, una activista trans que participó en el Movilh Histórico nos relató cómo dicho lugar permitió verificar que estos episodios de violencias se mantenían en los años ‘90, como el caso de la violencia policial hacia el comercio sexual:

“Había que arrancar igual de los pacos porque los pacos te quitaban la plata que habían ganado, que los clientes te apuntaban con pistolas para no pagar (...) Una de ellas me dijo: “para ser travesti no hay que ser linda, hay que ser valiente (...)”⁶⁵

Con dicho testimonio, es importante tener en cuenta que, al terminar los toques de queda nocturnos, y por lo mismo, la mayor presencia de civiles en la vida nocturna, las autoridades policiales ya no tendrían el “monopolio de la violencia”, sino que también los mismos civiles. Un caso que refleja esta situación es lo que sucedió en el “Barrio Rojo” de Concepción, ubicado en la calle Bulnes de esta ciudad y en donde se concentraría la prostitución hasta finales de los años ‘90⁶⁶. Tal como nos relata un testimonio que participó en dicho barrio ejerciendo el comercio sexual, el “Barrio Rojo” durante esta década seguía siendo víctima de constantes fiscalizaciones y controles policiales desde carabineros, en donde estas mismas trabajadoras tenían que pagar partes por ejercer el comercio sexual, y además de que eran acusadas por ofensas al pudor, moral y buenas costumbres⁶⁷. Para nuestra entrevistada, dicha violencia no sólo la ejercían las autoridades policiales, sino que también grupos de civiles –generalmente jóvenes- los cuáles eran

⁶³ Fernando, Santiago, 30 de septiembre del 2014.

⁶⁴ José Araya Cornejo, *Informe de Derechos Humanos*, revisar apartado “discriminación a las minorías sexuales”.

⁶⁵ Claudia, Santiago, 17 de diciembre del 2014.

⁶⁶ Respecto a la historia de la prostitución y travestismo en el Barrio Rojo de Concepción y su impacto en dicha ciudad: Marisol Facuse, *Travestismo en Concepción: una cartografía de márgenes urbanos*. Tesis para optar al grado de Licenciada en Sociología y al título de Socióloga (Concepción, Chile: Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología).

⁶⁷ Lorena, Concepción, 15 de noviembre del 2014.

identificados como neonazis, y que perseguían y golpeaban a las mujeres trans, temas que se denunciaba pero que no tenía respuesta desde carabineros⁶⁸.

La transfobia y homofobia en este contexto no sólo se gestó a través de la violencia callejera, sino que también en los mismos discursos de la época que relacionaban la homosexualidad con el VIH-SIDA. Con la crisis del virus que se inicia en los años '80, en los '90 habría una mayor cobertura periodística sobre el tema, siendo una constante la preocupación desde los medios de comunicación hacia el aumento de los casos de VIH. En el año 1994, *Las Últimas Noticias* daría a conocer que habían incrementado en un 35% el número de infectados y que, para el 2005, se pronosticaban 3.586 enfermos más, siendo una noticia que terminaría con la frase: "si esta cifra le parece alarmante, preocúpese"⁶⁹. Con la preocupación sobre el VIH, también se fomentaría los discursos discriminatorios hacia la población homo y transexual, asociándolos a la drogadicción, comercio sexual y "promiscuidad sexual", apelando que, por estos motivos, sería una población que promovería el contagio del virus⁷⁰. Los discursos emitidos desde los medios de comunicación en esta época, representaría a la población gay, lesbianas y personas trans, en la crónica roja, tragedias, crímenes pasionales, promiscuidad, sexo, violencia y prostitución, siendo los mensajes que se entregaban desde la prensa escrita, televisión y el cine⁷¹. Por esta misma razón, lugares como hospitales públicos mantenían la distancia al momento de atender a las mujeres trans. Algunos testimonios recopilados nos demuestran dicha situación, mencionando que muchas veces los médicos tenían miedo de contagiarse del virus al momento de tratar a estas mujeres:

"Cuántas veces fui al hospital a pedir una consulta, y me decían "tienes que esperar", ¿por qué la salud es difícil para nosotras? El médico no te tocaba, el médico te ve que estay muy pintada, te dice lo que tienes, anota, te dan los remedios y chao, ¿por qué no me puede tocar si soy un ser humano? ¿por qué no me dice el médico, acuéstese yo la voy a revisar?"⁷²

En otro testimonio nos relatan una situación parecida en los consultorios, respecto al trato distinto que recibían las mujeres trans en los '90, e incluso, hasta la actualidad: "en el consultorio la enfermera te hacía sacarte el maquillaje y exigirte que fueras vestido de hombre para que te atendieras, porque no podías llegar vestida de travesti, porque aunque fueras vestida de travesti, te nombraban como hombre"⁷³. En aquellas prácticas dentro de la salud pública, como también

⁶⁸ Lorena, Concepción, 15 de noviembre del 2014.

⁶⁹ "35% aumentaron los casos de Sida", *Las Últimas Noticias*, Santiago, 7 de abril de 1994, p. 3.

⁷⁰ Gabriel Guajardo. "Homosexualidad masculina y opinión pública chilena en los noventa", en *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia. Primer encuentro de estudios sobre masculinidades* (Santiago: FLACSO-Chile/Universidad Academia de Humanismo Cristiano/ Red de Masculinidad, 2000), p. 1333.

⁷¹ Juan Pablo Sutherland. *Nación marica. Prácticas culturales y crítica activista* (Santiago: Ripio Ediciones, 2009), p. 145.

⁷² Patricia, Santiago, 30 de noviembre del 2014.

⁷³ Claudia, Santiago, 17 de diciembre del 2014.

dentro de los operativos policiales, nos demuestran las negligencias estatales en los '90 tras existir una impunidad hacia las prácticas transfóbicas, y la ausencia de políticas y leyes para condenar este tipo de discriminaciones.

En el caso de la violencia hacia mujeres lesbianas, se debe considerar que desde 1994 con la aparición de la Ley de Violencia Intrafamiliar, aumentaría el debate sobre la violencia hacia la mujer en Chile, siendo una ley apoyada por el gobierno tras considerarla como una práctica opositora a la cultura democrática que se quería construir en Chile⁷⁴. A pesar de esto, dicha ley planteó una visión estatal respecto a la violencia de género, centrándose principalmente en lo que ocurría al interior de las familias y parejas heterosexuales más que en la mujer propiamente tal, alejándose de esta manera de las discusiones feministas que se habían gestado desde los años '80⁷⁵. Para las mujeres lesbianas, dicha ley no tuvo injerencia alguna en la lesbofobia de la época⁷⁶, por lo mismo, la discriminación que habían sufrido durante la dictadura militar se mantenía durante la década de los '90, siendo el lesbianismo un tema que en distintos espacios, seguía siendo tabú:

“Cuando yo estaba en la universidad, más o menos en el '94, la homosexualidad y el lesbianismo era un tema tabú. No era visible, se sabía que había ciertas mujeres lesbianas, yo sabía de una en el primer año de la carrera, pero era como piola. De homosexuales también había rumor y no había nadie público, no había ningún colectivo, menos algún foro o debate o alguna actividad pública sobre sexualidad, ni marcha ni nada, cero”⁷⁷

Nuestra entrevistada de Concepción nos dio a conocer como en su período de estudios universitarios, el tema de la sexualidad no lograba ser totalmente visible. En ese sentido, la ausencia de colectivos LGBT en dicha ciudad, no permitió una mayor visibilización de temáticas como la homo y lesbofobia: “No existía una comunidad homosexual en esos años (...) un grupo concretamente homosexual, aquí en Conce, nunca hubo en ese período que yo recuerde”⁷⁸. En Santiago, siendo el Movilh Histórico un lugar para acoger precisamente estos casos, judicialmente no había herramientas para atender asuntos de discriminación:

⁷⁴“La violencia intrafamiliar”, *La Nación*, Santiago, 15 de febrero de 1993.

⁷⁵Hillary Hiner. “Mujeres entre la espada y la pared. Violencia de género y Estado en Chile, 1990-2010”, en *Chile y América Latina. Democracias, ciudadanías y narrativas históricas*, ed. Consuelo Figueroa (Santiago: RIL Editores, 2013).

⁷⁶Recién en el 2014 es cuando, por primera vez, una ministra del Sernam se reúne con una organización lésbica. En dicha reunión, protagonizada por Claudia Pascual (ministra) y Erika Montesinos (directora de la agrupación de lesbianas “Rompiendo el Silencio”), se plantearon demandas en relación a la violencia intrafamiliar entre parejas del mismo sexo, planteando que “la violencia es transversal y no tiene género” por parte de Montesinos. “Lesbianas de Rompiendo el Silencio plantean demandas a ministra del Sernam”, *El Mercurio*, 2 de mayo del 2014.

⁷⁷Zicri, Concepción, 14 de diciembre del 2014.

⁷⁸Guillermo, Concepción, 13 de diciembre del 2014.

“(pregunta: ¿qué se hizo con los casos de lesbofobia que recibía el Movilh Histórico en esa década?) Si una sufría discriminación no había mucho que hacer, o sea, tenías que evitar las situaciones, porque si te discriminaban o agredían, ¿qué ibas a hacer? ¿Poner un reclamo? A dónde, a quién”⁷⁹

Por otro lado, al interior de la organización, la lesbofobia no logró ser un tema tan visibilizado como sí lo fue la homofobia. Tal como se relata en el libro *Bandera Hueca* del activista Víctor Hugo Robles, el Movilh Histórico tuvo cierto rechazo con la situación de lesbianas y mujeres trans, reflejando el machismo existente y el privilegio de la homosexualidad masculina al interior de la organización, generando que muchas lesbianas se distanciaran del movimiento⁸⁰. Nuestras dos entrevistadas en Santiago, ambas ex activistas del Movilh Histórico, nos mencionan que al distanciarse del movimiento, se acercaron a organizaciones de mujeres y feministas, como la Casa de la Mujer “La Morada” y “Mujeres por la Vida”, con la finalidad de discutir temas como la lesbofobia desde perspectivas más feministas –elemento que no estuvo presente en el Movilh Histórico-. Por otro lado, y al igual que los testimonios de activistas gay, la exposición pública de la homosexualidad y del Movilh Histórico, fue un obstáculo para las mujeres lesbianas que estaban involucradas en el activismo y en los medios de comunicación:

“Mira, ponte tú, tengo un hijo que en esa época era un adolescente y me acuerdo hacer aparecido con el Movilh Histórico en una portada de *La Cuarta*, tu cachay como es ese diario po’, entonces me mandaron a llamar del colegio de que será bueno cambiar a mi hijo de colegio (...) Por lo mismo, mucha gente vivía una doble vida, por el temor que te rechacen, la familia, padres, los hermanos, todos ellos (...)”⁸¹

La exposición pública, en muchos casos, significaba el despido laboral, discriminación desde la familia y círculo de amigos, y en general, desde la sociedad⁸². Pero a pesar de esto, las activistas lesbianas entrevistadas destacan que desde los años ’90 en adelante, comienza un proceso de visibilización lésbica que continúa hasta la actualidad: “desde los ’90 para adelante las mujeres se enfrentan como lesbianas, de hecho se independizan de la otra marcha, hacen otra marcha a parte de la masiva (*se refiere a la del Orgullo LGBT*), que la otra es muy carnavalesca y política, y se diferencian porque ésta exige derechos y son feministas, es otra actitud en comparación con los ’90”⁸³. Al igual que la dictadura militar, la idea de “familia” en los años ’90 seguía siendo un pilar importante para la sociedad chilena, y particularmente en este contexto, la Iglesia Católica participaría en los debates sobre derechos sexuales y reproductivos, defendiendo constantemente la necesidad de proteger la familia heterosexual, y dándole un rol a la mujer a partir de sus

⁷⁹Marloré, Santiago, 01 de diciembre del 2014.

⁸⁰Víctor Hugo Robles, *Bandera Hueca*, p. 89.

⁸¹Marloré, Santiago, 01 de diciembre del 2014.

⁸²José Cornejo Araya, *Informe de Derechos Humanos*, revisar específicamente el apartado “discriminación a las minorías sexuales”.

⁸³Kena, Santiago, 23 de octubre del 2014.

capacidades reproductivas⁸⁴. La Iglesia tanto en Chile como a nivel global, rechazaba totalmente la existencia de madres lesbianas debido a que eran consideradas como personas anormales, y había que hacer todos los esfuerzos posibles para erradicar el lesbianismo⁸⁵. Dichos discursos eclesiásticos, serían respaldados por el Estado chileno al crear la Comisión Nacional de la Familia en 1992 bajo la presidencia de Patricio Aylwin (1990-1994), con la finalidad de realizar estudios sobre la familia y la crisis que la afectaba, como también reforzar la idea de que la familia heterosexual era fundamental para toda sociedad occidental⁸⁶.

A pesar de que los testimonios citados no hacen una diferencia tajante entre la violencia homo, lesbo y transfóbica entre la dictadura y la transición democrática, es claro que el activismo LGBT como también mayor visibilización del VIH-SIDA generó un nuevo panorama para las temáticas sobre la diversidad sexual. El mantenimiento de estas violencias durante los años '90 nos demuestra las continuidades de la dictadura militar, no sólo expresados en el modelo neoliberal, sino que en el mantenimiento de un modelo patriarcal y heterosexual del Estado, abriendo espacios a la impunidad hacia la discriminación hacia la comunidad LGBT en Chile. El género y la sexualidad en los discursos estatales y eclesiásticos de la época, justificaron dichas violencias, y la razón por la cual varias de estas personas tuvieron que vivir su sexualidad bajo la clandestinidad.

Reflexiones finales. Memoria colectiva, subalternidad y violencia

“¿Habrá un pequeño espacio de reparación? Aunque sea un poquito, que sea una cifra, por respeto a la diversidad, por respeto a las personas diferentes”⁸⁷, señaló Patricia al momento de pensar por qué su experiencia de violencia transfóbica y agresión durante la dictadura militar, no estaba en ningún Informe de Verdad y Reconciliación, o en alguna Comisión de Prisión Política y Tortura. Patricia y Victoria, ambas víctimas de ataques transfóbicos durante la dictadura, elaboraron un pequeño informe sobre los testimonios de ellas y sus compañeras para presentarlo en la segunda Comisión Valech convocada por la presidenta Michelle Bachelet en febrero del año 2010, y recibida por Sebastián Piñera el 2011. “Yo también fui discriminada, y me pegaron, sexualmente fui violentada y no precisamente por política, sino que por orientación sexual e identidad de género”⁸⁸, comentaba Victoria al explicarnos por qué decidió denunciar aquellas violencias en esta comisión. No obstante, al no tener testigos ni una personalidad jurídica que respaldaran dichos relatos, finalmente la Comisión no aceptó estas historias: “¿Qué testigos vas a presentar? Porque pudieron haber pasado violaciones, derrames, todo lo que tú quieras, tú lo

⁸⁴José Manuel Morán, “Feminismo, Iglesia Católica y derechos sexuales”, p. 34.

⁸⁵“La condición de homosexualidad no puede ser considerada normal en una persona. Deben extremarse todos los esfuerzos para eliminarla o rectificarla (...). Ningún niño quiere ser conocido como hijo de madre soltera, y mucho menos de una madre lesbiana. Cuando llegue a adulto, su conciencia se rebelará”. “Papa fustiga a madres lesbianas”, *La Nación*, Santiago, 23 de junio de 1993.

⁸⁶Grau, Delsing, Brito y Farías, *Discursos, género y poder*, p. 111.

⁸⁷Patricia, Santiago, 30 de noviembre de 2014.

⁸⁸Victoria, Rancagua, 11 de octubre del 2014.

pasaste, yo sé dónde me lo hicieron, ¿pero testigos? ¿Dónde están?”⁸⁹, relataba Patricia como indignación tras el rechazo de su historia y la de sus compañeras en la Comisión convocada el 2009, ni por estar dentro de la lista de 9795 personas que sufrieron prisión política y tortura según el Informe Valech del 2004⁹⁰.

La experiencia de Patricia y Victoria con la segunda Comisión Valech del 2009 no sólo reflejan los casos que no se validaron en este informe y las irregularidades que presentó⁹¹, sino que también la existencia de violencias durante la dictadura militar que siguen siendo soterradas hasta la actualidad, como también las situaciones de homo, lesbo y transfobia que ocurrieron durante los años '90, manteniéndose la narrativa de una memoria oficial respecto al período 1973-1990 cuya violencia sólo se caracterizaría por elementos políticos (y sin incluir otros factores como género y sexualidad), y sin un reconocimiento oficial hacia estas violencias históricas hacia la comunidad LGBT. Tal como vimos en el presente artículo, los testimonios utilizados nos demuestran casos de violencia que ocurrieron durante este período y que se mantuvieron en los '90: la transición democrática en ese sentido, no significó una ruptura a la homo, lesbo y transfobia, sino que la impunidad hacia estas violencias se mantendrían hasta el año 1999, año en que se despenaliza la sodomía y se colocaría fin a la criminalización de la homosexualidad. Los testimonios de activistas gay, lesbianas y mujeres trans, no sólo evidencian dicha situación en los años '80 y '90, sino que también la construcción de memorias colectivas a partir de los sucesos que estas mismas personas vivieron en el pasado. Dichas memorias, tal como señala Maurice Halbwach, son memorias que no se enmarcan precisamente en un período o cronología específica, sino que se desenvuelven según el pensamiento continuo y recuerdo que se vive dentro de la conciencia el grupo o comunidad⁹². Ejemplo claro de esto son las memorias de los activistas LGBT entrevistados, quienes al momento de recordar el pasado, recuerdas las historias de sus compañeros, historias compartidas, y que van más allá de un período específico (como la dictadura militar o la transición democrática), o de una historia cronológica y etapista, ya que dichas violencias son estructurales e históricas, pero que en este artículo las indagamos en un contexto específico como el de la dictadura militar y la transición democrática.

Siguiendo la idea de Halbwach y nuestra investigación sobre las memorias LGBT, es interesante pensar cómo estos testimonios rompen con una narrativa o memoria oficial sobre la dictadura militar, enmarcados en el Informe Rettig y Valech. La idea de “nación” que se construye en dichos

⁸⁹Patricia, Santiago, 20 de noviembre del 2014.

⁹⁰*Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Informe Valech)*. Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2005.

⁹¹En el segundo informe de la Comisión Valech, se presentaron 32.000 denuncias, pero sólo se validaron casi 10.000 de estas. La cantidad de casos rechazados (casi el 70%) preocupó a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), ya que la razón de su rechazo fue porque “no se pudo comprobar la motivación política o hubo falta de pruebas para acreditar la información presentada” según María Luisa Sepúlveda, vicepresidenta ejecutiva de la segunda Comisión Valech. “Mandatario recibió en La Moneda el segundo informe de la Comisión Valech”, *La Tercera*, 18 de agosto del 2011.

⁹²Maurice Halbwachs. *La memoria colectiva* (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2004).

informes, se aleja de una nación en donde también existe la diversidad sexual, y en donde la violencia política también se relacionó con la homo, lesbo y transfobia. Los testimonios de estos activistas, son también narrativas subalternas para la época, y que tal como señala Ranahit Guha, son “voces bajas” de la historia que nos entrega una narrativa que se encuentra fuera de los márgenes del Estado nación, y por lo tanto, de la “historia nacional” que se construye sobre contextos como la dictadura militar y la transición democrática⁹³. Desde nuestra perspectiva y precisando en el contexto de los '90, dichas memorias colectivas representan “contranarrativas” del retorno a la democracia, al demostrar que dichas violencias se mantuvieron y no culminaron con el inicio de la transición, y al continuar la violación a los derechos humanos hacia las personas LGBT, muchas de ellas teniendo que seguir viviendo bajo la clandestinidad. Son relatos marcados por la exclusión, marcados por la subalternización del Estado hacia estos sujetos para defender la idea de la familia heterosexual y patriarcal, y por lo tanto, siendo un contexto marcado por el conservadurismo de la época. En dichas memorias colectivas hablan por ellos/as mismas/as, pero representan lo que vivieron sus compañeros y compañeras, y por lo tanto, su propia comunidad.

¿Aparecerán los relatos de Patricia y Lorena en una próxima Comisión de Verdad y Reconciliación? ¿Existirá reconocimiento estatal de las violencias históricas hacia la comunidad LGBT en Chile y Latinoamérica? Son algunas preguntas que surge al momento de culminar esta investigación, y que nos invita a mirar nuestra historia reciente y valorar el testimonio de aquellos/as que formaron parte de este. Es claro que en la actualidad se han realizado importantes avances en términos de derechos LGBT en Chile, sin embargo, las mujeres y hombres trans siguen siendo vulnerables a los crímenes de odio, y la homo y lesbofobia se disfraza en los prejuicios, ignorancia y críticas infundadas desde sectores políticos y la misma sociedad civil. Frente a esto, nos preguntamos, ¿Cómo podemos reconocer estas violencias en el presente, si no las reconocemos en nuestra historia? Es una interrogante sugerente que nos sirve para cerrar este artículo, y que nos es útil para reflexionar sobre estas narrativas de nuestra historia reciente. Historias de un pasado cercano, pero historias que continúan.

⁹³Ranahit Guha. *Las voces de la historia* (Barcelona: Crítica, 2002).

Bibliografía

I. Fuentes primarias

a) Diarios

Las Últimas Noticias, Santiago, Chile.

La Tercera, Santiago, Chile.

La Nación, Santiago, Chile.

Página 12, Buenos Aires, Argentina.

b) Documentos oficiales y estatales

CHILE. Ministerio de Justicia. 1874. Código Penal. Ley que penaliza la sodomía en Chile.

CHILE. Ministerio de Justicia. 1874. Código Penal. Ley que condena cualquier modo las ofensas al pudor, moral y buenas costumbres.

Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Informe Valech). Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2005.

c) Historias orales (entrevistas)

Claudia, Santiago

Fernando, Santiago

Guillermo, Concepción

Kena, Santiago

Marloré, Santiago

Lorena, Concepción.

Patricia, Santiago.

Victoria, Rancagua

Víctor, Santiago

Zicri, Concepción

II. Fuentes secundarias

Blanco, Fernando. *Reinas de otro cielo. Modernidad y autoritarismo en la obra de Pedro Lemebel*. Santiago: LOM Ediciones, 2004.

Carmona, Mauricio Carmona y Del Valle, Cynthia. *Sida en Chile. Una historia desconocida*. Santiago: Ed. Andrés Bello, 2000.

Carrara, Sérgio y Lacerda, Paula. "Vivir bajo amenaza: prejuicio, discriminación y violencia homofóbica en Brasil", *Debate Feminista*, año 22, vol. 43 (abril, 2011).

Castillo, Debra. "Violencia y trabajadores sexuales travestis y transgéneros en Tijuana", *Debate Feminista*, Vol. 33, abril 2006.

- Cornejo Araya, José. *Informe de Derechos Humanos 1990-2000*. Santiago: LOM, 2001.
- Contardo, Óscar. *Raro. Una historia gay de Chile*. Santiago: Planeta, 2011.
- Drake, Paul W. y Jaksic, Iván. *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: LOM Ediciones, 1999.
- Facuse, Marisol Facuse. *Travestismo en Concepción: una cartografía de márgenes urbanos*. Tesis para optar al grado de Licenciada en Sociología y al título de Socióloga. Concepción, Chile: Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología.
- Figari, Carlos. "El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas", en *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario*, compilado por Astor Massetti, Ernesto Villanueva y Marcelo Gómez. Buenos Aires: Nueva Trilce, 2010.
- Grau, Olga, Delsing, Riet y Farías, Alejandra. *Discursos, género y poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*. Santiago: LOM, 1997.
- Guha, Ranahit. *Las voces de la historia*. Barcelona: Crítica, 2002.
- Halbwachs, Maurice. *La memoria colectiva*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2004.
- Guillaudat, Patrick Guillaudat y Mountere, Pierre. *Los movimientos sociales en Chile, 1973-1993*. Santiago: LOM Ediciones, 1998.
- Olavarría, José y Parrini, Rodrigo, eds. *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia. Primer encuentro de estudios sobre masculinidades*. Santiago: FLACSO-Chile/Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Red de Masculinidad, 2000.
- Htun, Mala. *Sexo y estado. Aborto, divorcio y familia bajo las dictaduras y democracias en América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2010.
- Hiner, Hillary. "Voces soterradas, violencias ignoradas: Discursos, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech", *Latin American Research Review*, Vol. 44, n° 3.
- Hiner, Hillary. "Mujeres entre la espada y la pared. Violencia de género y Estado en Chile, 1990-2010". En *Chile y América Latina. Democracias, ciudadanías y narrativas históricas*, editado por Consuelo Figueroa. Santiago: RIL Editores, 2013.
- Kimmell, Michael. "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina", en *Masculinidad/es. Poder y crisis*, editado por Teresa Valdés y José Olavarría. Santiago: ISIS-FLACSO/ Ediciones de Mujeres 1997.
- Largo, Eliana. *Calles caminadas: anverso y reverso*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigación Diego Barros Arana, 2014.
- Mantilla, Julissa. "Sin la verdad de las mujeres la historia no estará completa. Perspectiva de género en la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú", en *Historizar el pasado vivo*

en América Latina, editado por Anne Pérotin Dumon.
http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php

Morán, José Manuel. “Feminismo, Iglesia Católica y derechos sexuales y reproductivos en el Chile post-dictatorial”, *Estudios Feministas*, N°21, mayo-agosto, 2014.

Orozco-Núñez, Emanuel, Et. Al. “Mapeo político de la discriminación y homofobia asociadas con la epidemia de VIH en México”, *Salud Pública de México*, 2015.

Robles, Víctor Hugo. *Bandera hueca. Historia del movimiento homosexual en Chile*. Santiago: Editorial ARCIS/Cuarto propio, 2008.

Sutherland, Juan Pablo. *Nación marica. Prácticas culturales y crítica activista*. Santiago: Ripio Ediciones, 2009.

Wilde, Alexander. “Un tiempo de memora: los derechos humanos en la larga transición chilena”. En *Las políticas de la memoria: desde Pinochet a Bachelet*, compilado por Alfredo Joignat, Cath Collins, Katherine Hite. Santiago: Ed. Universidad Diego Portales, 2013.